

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (21/24) DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2024

Acta 21/24

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D. JUAN LOBATO GANDARIAS
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. IÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

**DIRECTORA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA:**

**D^a. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS
MERINO**

**DIRECTOR DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:**

D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a tres de junio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de mayo de 2024"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid: solicitud de ampliación de plazo

RGEP 14494/24

Objeto: Del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando, la ampliación del plazo previsto en el Acuerdo de Mesa de 17 de mayo de 2024 para la presentación de propuestas de candidatos a los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa por el que se amplía el plazo para la presentación de propuestas de candidatos a los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, que finalizaba el jueves, 30 de mayo, a las 12:00 horas, hasta el viernes, 6 de junio, a las 12:00 horas.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 31 de mayo de 2024"

1 Proposiciones No de Ley

1.1 Expte: PNL 282/24 RGEP 14273

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Crear una campaña institucional en medios de comunicación y redes sociales para prevenir la desinformación y las noticias falsas entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid. 2. Crear el Programa Madrileño Juvenil contra la Desinformación, formando a las personas que trabajen con jóvenes para transmitir los conocimientos y herramientas en este aspecto, y haciendo cursos específicos para jóvenes y organizaciones juveniles a través de la Dirección General de Juventud y en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 283/24 RGEF 14274

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
- Poner en marcha campañas y/o planes de sensibilización que den a conocer la labor profesional de las trabajadoras sociosanitarias del Servicio de Atención Domiciliaria. - Exigir a las empresas el reparto de materiales desechables y/o lavables. - Exigir a las empresas que tengan locales de reparto de materiales en cada localidad o distrito. - Coordinar con las empresas una organización del servicio basada en la creación de equipos de trabajo. - Que se incorpore una comunicación fluida entre los usuarios y usuarias con las coordinadoras de zona. - Iniciar el estudio y valoración de un órgano de inspección laboral que se encargue de dar seguimiento al cumplimiento de la evaluación de sus puestos de trabajo y condiciones laborales, especialmente en aquellos domicilios en los que se dan condiciones extremas en materia preventiva y que generan constantes accidentes laborales, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 290/24 RGEF 14281

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha todos los mecanismos a su alcance para garantizar que en RadioTelevisión Madrid S.A., se está cumpliendo la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en lo relativo al plan de igualdad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 291/24 RGEF 14282

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar si la ausencia de plan de igualdad vigente en RadioTelevisión Madrid entra en contradicción con el espíritu de la estipulación 8.1 del Contrato Programa 2024-2026 suscrito entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y RadioTelevisión Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 292/24 RGEF 14283

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa la necesidad de renovar el Plan de Igualdad de RadioTelevisión Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PNL 293/24 RGEP 14284

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa con el fin de proponer la necesidad de renovar el Plan de Igualdad de RadioTelevisión Madrid S.A.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.7 Expte: PNL 294/24 RGEP 14285

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa con el fin de abordar las cuestiones relativas a la igualdad de género dentro de las misiones de servicio público encomendadas a RadioTelevisión Madrid, tal y como establece el Contrato-programa 2024-2026 en su estipulación 8.1.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.8 Expte: PNL 298/24 RGEP 14289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa con el fin de concretar la "adaptación a los nuevos formatos de consumos del ciudadano madrileño" en redes sociales mediante la aprobación de nuevos sistemas de verificación de imágenes y vídeos publicados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.9 Expte: PNL 299/24 RGEP 14290

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato - Programa con el fin de reforzar los sistemas de verificación y trazabilidad de la información publicada en las redes sociales de RadioTelevisión Madrid S.A.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.10 Expte: PNL 300/24 RGEP 14291

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato -

Programa para idear mecanismos de verificación de la información publicada en las redes sociales de RadioTelevisión Madrid S.A., que fomenten la alfabetización mediática de la ciudadanía tal y como establece la estipulación 7 del Contrato Programa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.11 Expte: PNL 301/24 RGEP 14296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas para el curso escolar 2024-2025: - Bajada de un 30% en el coste del comedor escolar para las familias monoparentales que tengan dos hijos. - Reducción del 30% en el precio del comedor escolar para las familias numerosas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.12 Expte: PNL 304/24 RGEP 14308

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la descarbonización de las instalaciones actuales del SERMAS mediante la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la medición de la huella de carbono por procesos y centros sanitarios, promover una alimentación sostenible y de "Kilómetro 0" tanto para pacientes como para profesionales y optimizar la eficiencia energética mediante la construcción de instalaciones adecuadas de forma sostenible y la adaptación de los recursos ya disponibles. 2. Impulsar la economía circular en el sistema sanitario. Para ello, se promoverá apoyar el desarrollo tecnológico necesario para avanzar hacia un sistema circular, disminuir la generación de residuos y mejorar su segregación para mejorar su reciclaje y reutilización, diseñar productos sanitarios que puedan ser reutilizados y reducir el uso de plásticos de un solo uso. 3. Mejorar la gestión del agua en centros sanitarios para minimizar su desperdicio, impulsar el aprovechamiento del agua de lluvia para riego, optimizar sistemas de dispensación y riego y desarrollar sistemas de segregación y reutilización de aguas. 4. Fomentar la formación de profesionales, apoyando la investigación e innovación mediante colaboración con universidades y otras instituciones de I+D+i para buscar soluciones sostenibles innovadoras para la transición ecológica, así como formando a los profesionales del sector en sostenibilidad, medio ambiente y economía circular. 5. Comprometerse a trabajar en aras de una descarbonización del SERMAS con un horizonte temporal en el año 2040.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.13 Expte: PNL 306/24 RGEP 14310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Apoyar al comercio de proximidad, señalizándolo como elemento vertebrador, dinamizador y cohesionador de las ciudades, colocándolo como actor fundamental en la mejora de la habitabilidad de las ciudades, y aportando un mayor valor añadido a la existencia de establecimientos físicos.
2. Realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación del comercio de proximidad, con datos desagregados por tipología de comercio, que permita conocer la evolución reciente de este sector.
3. Establecer una serie estadística u observatorio del comercio en Madrid, que permita tener datos desagregados de este sector con carácter periódico.
4. Establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad. En particular, crear un Grupo de Trabajo o Mesa Permanente de Comercio de proximidad, dentro del Consejo de Promoción del Comercio.
5. Aprobar un Plan Estratégico para el Comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la correspondiente dotación presupuestaria, con las especificaciones que se relacionan.
6. Realizar un incremento progresivo, a lo largo de la legislatura, en la dotación presupuestaria para el programa de Comercio, acorde con las necesidades de apoyo y asesoramiento que requiere el comercio de proximidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.14 Expte: PNL 307/24 RGEP 14359

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar al Gobierno de España a aprobar una normativa que desarrolle lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el fomento de una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos.
2. Promover en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el consumo de productos frescos y saludables, impulsando la ingesta de verduras y legumbres y excluyendo los alimentos ultraprocesados.
3. Garantizar que las comidas servidas en centros educativos de la Comunidad de Madrid sean equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por titulados universitarios de Nutrición y Dietética.
4. Determinar la oferta de productos en cafeterías y máquinas vending de los centros educativos de acuerdo con el perfil nutricional de la OMS para la región europea más actualizado.
5. Garantizar que la mayoría de la fruta y hortalizas que se dispense en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sean de temporada, de proximidad o procedentes de canales cortos de distribución.
6. Estipular en los menús escolares un mínimo de alimentos de producción ecológica y priorizar la compra de alimentos en cuya producción se hayan respetado las normas de

producción integrada y de bienestar animal y la de los productos alimenticios marinos y de la acuicultura más respetuosos con el medioambiente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1025/24 RGEP 14031

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2023 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 3591/24 RGEP 14418

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué decisiones tiene previstas el Consejo de Gobierno sobre el Centro Nacional de Neurotecnología?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 3592/24 RGEP 14419

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración el Consejo de Gobierno sobre las inversiones del Programa INVEAT de inversión en equipos de alta tecnología sanitaria en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 3593/24 RGEP 14420

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo está previsto que entre en funcionamiento la ampliación de la línea 3 de Metro, que conecta con la Línea 12, entre las estaciones de Villaverde Alto con El Casar (Getafe)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 3596/24 RGEP 14424

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la implementación del Plan Vive?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 3620/24 RGEP 14518

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las drogas en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 3513/24 RGEP 14108

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de las necesidades de financiación a las que hace frente la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 3514/24 RGEP 14109

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cómo valora el gobierno la evolución de los intereses financieros a los que está haciendo frente la Comunidad de Madrid, para atender su Deuda Pública.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 3515/24 RGEP 14110

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del gobierno de la evolución de la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 3519/24 RGEP 14119

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene para las obras de acondicionamiento del nuevo centro de primera acogida para menores inmigrantes que se ubicará en el edificio de "La Cantueña" en Fuenlabrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 3522/24 RGEP 14122

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre centro de primera acogida para menores inmigrantes que han anunciado que se ubicará en el edificio de "La Cantueña" en Fuenlabrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 3530/24 RGEP 14137

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones realizadas por el gobierno regional relativas a las agresiones producidas durante los dos últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 3531/24 RGEP 14139

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre el protocolo de asunción de la tutela administrativa en los casos de desamparo de los menores en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 3532/24 RGEP 14144

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué conceptos se desglosa el precio final por metro cuadrado de la vivienda social en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 3534/24 RGEP 14155

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué modelo de éxito utiliza como referencia el gobierno regional para el diseño de sus políticas en materia de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 3535/24 RGEP 14156

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿El modelo de qué región utiliza el gobierno regional como referencia en políticas de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 3536/24 RGEP 14163

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad actividades de apoyo a mujeres procedentes de países no democráticos y residentes en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 3537/24 RGEP 14164

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué modo aplica el Gobierno la ley de memoria democrática en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 3543/24 RGEP 14190

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para mejorar las condiciones laborales de los docentes de la educación pública en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.14 Expte: PCOP 3545/24 RGEP 14193

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la implementación de las pruebas diagnósticas de 2ª y 4ª de la ESO en la Comunidad de Madrid realizadas el pasado 6 y 7 de mayo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 3546/24 RGEP 14195

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del gobierno del nuevo sistema de concesión de becas comedor para el curso 24/25

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 3547/24 RGEP 14197

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del final de curso escolar 23/24?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 3548/24 RGEP 14202

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están adoptando para mejorar la acogida de los/as menores extranjeros no acompañados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 3552/24 RGEP 14210

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué técnica de restauración va a utilizar la Comunidad de Madrid para proteger la firma descubierta del grafitero "Muelle" en la calle la Cava Alta de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 3553/24 RGEP 14213

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la creación de la Escuela Europea Acreditada dentro del instituto público Ramiro de Maeztu puede afectar al funcionamiento del centro público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 3554/24 RGEP 14215

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la creación de una Escuela Europea Acreditada dentro del instituto público Ramiro de Maeztu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 3555/24 RGEF 14229

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el modelo educativo que se imparte en el IES Ramiro de Maeztu de élite.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 3556/24 RGEF 14230

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera posible aumentar el número de alumnos y alumnas a atender en el colegio Ramiro de Maeztu sin ampliar sus infraestructuras.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 3557/24 RGEF 14231

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar aglomeraciones en Metro de Madrid durante los conciertos de Taylor Swift en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 3560/24 RGEF 14237

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la accesibilidad de personas con acondroplasia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 3561/24 RGEF 14238

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la inclusividad de las personas con discapacidad auditiva usuarias de lengua de signos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 3562/24 RGEP 14239

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la inclusividad de las personas con discapacidad auditiva usuarias de implante coclear.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 3563/24 RGEP 14241

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué acciones está desarrollando el gobierno para mejorar la vida de las personas con parálisis cerebral que viven en entornos rurales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 3564/24 RGEP 14242

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué acciones está desarrollando el gobierno para mejorar la vida de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo que viven en entornos rurales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 3565/24 RGEP 14243

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué acciones está desarrollando el gobierno para mejorar la vida de las personas con trastorno mental que viven en entornos rurales.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 3566/24 RGEP 14244

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 3567/24 RGEP 14245

Autor/Grupo: Sr. Celada Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del gobierno respecto a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad en centros ordinarios de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 3568/24 RGEP 14246

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para garantizar la movilidad durante conciertos en el estadio Santiago Bernabéu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 3570/24 RGEP 14260

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno respecto la implantación de una Escuela Europea Acreditada en el IES Ramiro de Maeztu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 3571/24 RGEP 14261

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno respecto la implantación de una Escuela Europea Acreditada en el IES y CEIP Ramiro de Maeztu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 3572/24 RGEP 14262

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el Gobierno regional sobre la implantación de una Escuela Europea Acreditada el próximo curso escolar tanto en el CEIP como en el IES Ramiro de Maeztu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 3573/24 RGEP 14267

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas autorizaciones, de las recogidas en el artículo 19, apartado d, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, ha emitido la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 3574/24 RGEP 14270

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno de la región garantizar la aplicación de la Ley de Bienestar Animal en el municipio de Alcorcón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 3577/24 RGEP 14313

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus acciones en materia de inspección reconocida en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en el municipio de Alcorcón?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 3581/24 RGEP 14361

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno regional para dar cumplimiento al artículo 5 de Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a la educación en valores para la paz?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 3582/24 RGEP 14383

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas se están tomando para garantizar la universalidad de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 3583/24 RGEP 14385

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las manifestaciones por la sanidad pública que se han producido en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 3585/24 RGEP 14402

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las razones para matricular a alumnado de educación especial en el CEIP Perú de la ciudad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.43 Expte: PCOP 3586/24 RGEP 14404

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué recursos extra va a contar el CEIP Perú para atender al alumnado procedentes de centros de educación especial que estará el próximo curso en su centro?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.44 Expte: PCOP 3590/24 RGEP 14417

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo en el CEIP Perú para acoger al alumnado con necesidades educativas especiales para el próximo el curso escolar 24/25?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.45 Expte: PCOP 3598/24 RGEP 14441

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.46 Expte: PCOP 3611/24 RGEP 14496

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para garantizar la educación en los valores constitucionales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.47 Expte: PCOP 3612/24 RGEF 14497

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar la enseñanza de valores democráticos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.48 Expte: PCOP 3613/24 RGEF 14501

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué planes tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el servicio del Summa 112.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.49 Expte: PCOP 3614/24 RGEF 14509

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevos contenidos se van a incorporar en el currículo de la ESO?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.50 Expte: PCOP 3615/24 RGEF 14510

Autor/Grupo: Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la Justicia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.51 Expte: PCOP 3616/24 RGEF 14511

Autor/Grupo: Sra. de las Heras Tundidor (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el trabajo que desarrolla el Consejo Arbitral para el alquiler en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.52 Expte: PCOP 3617/24 RGEF 14512

Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus medidas de colaboración con el sector turístico regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.53 Expte: PCOP 3618/24 RGEF 14513

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha de la plataforma “Madrid Aula Digital”?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.54 Expte: PCOP 3619/24 RGEF 14514

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución de la libertad económica en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Actividad Parlamentaria

4.1 Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEF 14217/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, a Dña. Elena Martínez Bavière, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEF 14218/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la

Universidad Autónoma de Madrid, a Dña. Magdalena Lasheras Araújo, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.3 Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 14219/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, a Dña. Pilar García Velasco, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.4 Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 14220/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, a Dña. Isabel Patricia Fuentes Julián, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.5 Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 14221/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a D. Valerio Rocco Lozano, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.6 Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 14222/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara como vocal en el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Teófilo Redondo Pastor, acompañado de escrito de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.7 Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 14272/24

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.5 y 11 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, así como en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara, a Dña. Ángeles María Heras Caballero, como vocal en el Consejo Social de la Universidad Autónoma, a D. Álvaro Frutos Rosado, como vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III, a D. Jorge Malfeito Gavito, como vocal en el Consejo Social de la Universidad Complutense, a D. Ricardo Vicente Peña Marí, como vocal en el Consejo Social de la Universidad Politécnica, a Dña. Ana María Moreno Sánchez-Capuchino, como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos y a Dña. Diana Díaz del Pozo, como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, acompañado de los respectivos escritos de aceptación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 6 de junio de 2024"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Propositiones No de Ley: PNL 10/24 RGEP 1754, PNL 121/24 RGEP 7488, PNL 204/24 RGEP 11624, PNL 253/24 RGEP 12906, PNL 258/24 RGEP 13021, PNL 267/24 RGEP 13720 y PNL 272/24 RGEP 13995.

- Cuenta Anual del ejercicio 2023 de la Asamblea de Madrid (RSGS 536/24).

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3469/24 RGEP 13943, y, dirigida al Gobierno, PCOP 3530/24 RGEP 14137.

El Excmo. Sr. Presidente le comunica que la Pregunta PCOP 3469/24 RGEP 13943, no fue admitida en la Mesa de 24-05-24, rogando se indique otra pregunta.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, solicita, en sustitución, la inclusión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3376/24 RGEP 13613.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3344/24 RGEP 13560, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3294/24 RGEP 13430, PCOP 3487/24 RGEP 14029 y PCOP 3570/24 RGEP 14260.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 466/24 RGEP 901, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3303/24 RGEP 13489, PCOP 3489/24 RGEP 14045 y PCOP 3612/24 RGEP 14497.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 3620/24 RGEP 14518, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 3614/24 RGEP 14509, PCOP 3615/24 RGEP 14510, PCOP 3616/24 RGEP 14511, PCOP 3617/24 RGEP 14512, PCOP 3618/24 RGEP 14513 y PCOP 3619/24 RGEP 14514.

El Excmo. Sr. Presidente, informa que la Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Diputada en la Asamblea de Madrid del Grupo Parlamentario Popular, va a presentar una solicitud de voto remoto.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 6 de junio (jueves) de 2024, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3376/24 RGEP 13613

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los retos prioritarios que ha fijado este Gobierno para los próximos meses de legislatura?

1.2 Expte: PCOP 3344/24 RGEP 13560

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza de su gestión en su primer año al frente del gobierno en esta legislatura?

1.3 Expte: PCOP 466/24 RGEP 901

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de la juventud madrileña?

1.4 Expte: PCOP 3620/24 RGEP 14518

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las drogas en la región?

1.5 Expte: PCOP 3615/24 RGEP 14510

Autor/Grupo: Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar la igualdad de los ciudadanos en el acceso a la Justicia?

1.6 Expte: PCOP 3487/24 RGEP 14029

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué acuerdos ha llegado el Gobierno regional en materia de Economía, Hacienda y Empleo tras el encuentro celebrado entre la Consejera Dña. Rocío Albert y la Embajadora de Israel?

1.7 Expte: PCOP 3619/24 RGEP 14514

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución de la libertad económica en la Comunidad de Madrid?

1.8 Expte: PCOP 3618/24 RGEP 14513

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha de la plataforma “Madrid Aula Digital”?

1.9 Expte: PCOP 3303/24 RGEP 13489

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la incorporación de la historia del pueblo gitano y sus aportaciones culturales al contenido curricular de los libros de texto, tal y como establece la Orden EFP/678/2022?

1.10 Expte: PCOP 3489/24 RGEP 14045

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del Proyecto de Escuela Europea Acreditada Ramiro de Maeztu?

1.11 Expte: PCOP 3570/24 RGEP 14260

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación tiene previstos el gobierno respecto la implantación de una Escuela Europea Acreditada en el IES Ramiro de Maeztu?

1.12 Expte: PCOP 3612/24 RGEP 14497

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar la enseñanza de valores democráticos en la Comunidad de Madrid?

1.13 Expte: PCOP 3614/24 RGEP 14509

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevos contenidos se van a incorporar en el currículo de la ESO?

1.14 Expte: PCOP 3616/24 RGEP 14511

Autor/Grupo: Sra. de las Heras Tundidor (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el trabajo que desarrolla el Consejo Arbitral para el alquiler en la Comunidad de Madrid?

1.15 Expte: PCOP 3294/24 RGEP 13430

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de derivación de pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica al Hospital de Emergencias Isabel Zendal?

1.16 Expte: PCOP 3530/24 RGEP 14137

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones realizadas por el gobierno regional relativas a las agresiones producidas durante los dos últimos meses en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

1.17 Expte: PCOP 3617/24 RGEP 14512

Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus medidas de colaboración con el sector turístico regional?

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 10/24 RGEP 1754

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Presentar a la Asamblea un Programa contra la segregación escolar y de apoyo a los Centros de Dificil Desempeño, incluyendo recursos que compensen las carencias y necesidades educativas de su alumnado: profesorado de apoyo, profesionales de atención a la diversidad y orientación educativa, dotación económica extraordinaria para la realización por los centros de actividades complementarias y extraescolares gratuitas, comisiones de servicio para el profesorado que permitan la creación de equipos docentes en base a un proyecto, etc. Realizar una ampliación de crédito al presupuesto 2024 que permita la aplicación de este plan en el curso 2024/25. Evaluar las consecuencias de la actual caracterización de Centros de Dificil Desempeño para un 10% de la red pública.

2.2 Expte: PNL 121/24 RGEP 7488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: - Reforzar la inspección alimentaria. - Perseguir el fraude en el reetiquetado. - Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. - Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España lo siguiente: - Tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos. - En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria. - Que a su vez inste a la

Comisión Europea a suspender inmediatamente el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. - Exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes. - Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. - Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, y cuestiones conexas.

2.3 Expte: PNL 204/24 RGEP 11624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un servicio específico destinado a brindar asesoramiento y tramitación de programas y fondos europeos para las entidades locales de la región con menos de 50.000 habitantes. Este servicio deberá contar con personal especializado en captación y gestión de fondos europeos, así como con los recursos necesarios para facilitar el acceso de las entidades locales a dichos programas y fondos, con el objetivo de promover el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida en la Comunidad de Madrid.

2.4 Expte: PNL 253/24 RGEP 12906

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos garantizando que haya un nodo de esa red en cada barrio, con prioridad en aquellos que sufren el efecto "isla de calor".
2. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas, especialmente en aquellos barrios que no cuenten con piscinas públicas.
3. Aprobar una línea de financiación para la creación de nuevas fuentes de agua y el arreglo y mantenimiento de las ya existentes, garantizando que el 100% de las fuentes existentes se encuentran a pleno rendimiento. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Apoyar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid en los procesos de reverdecimiento de las ciudades con el objetivo de alcanzar la regla 3-30-300 (que hace referencia a que cualquier persona pueda ver 3 árboles desde su casa, tener un 30% de cobertura vegetal en su barrio y vivir a menos de 300 metros de un parque o espacio verde).

2.5 Expte: PNL 258/24 RGEP 13021

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Primero: a) Reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y de todos sus mandatos, frente a aquellos ataques ideológicos que pueda sufrir. b) Reconocer la importancia de la Tauromaquia en España en sus tres vertientes, cultural, económica y ecológica,

exhortando a los poderes públicos a protegerla y fomentarla. c) Mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradar y menospreciar la Tauromaquia, como las recientes declaraciones del Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech. Segundo: La Asamblea de Madrid insta también al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar fomentando la celebración de festejos y actividades relacionadas con la tauromaquia en los municipios de la región, así como apoyar el otorgamiento de premios y distinciones a los principales actores relacionados con la actividad.

2.6 Expte: PNL 267/24 RGEP 13720

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se incremente la inversión en las infraestructuras y el material móvil de Cercanías Madrid y se impulse la ejecución del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid y, en particular, que se prioricen aquellas actuaciones dirigidas a evitar las incidencias que afectan al día a día de los ciudadanos. 2. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso y convoque de manera periódica la Comisión de Seguimiento de Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, y las reuniones técnicas preparatorias. 3. Que convoque la Conferencia Sectorial de Transportes, para poder conocer con transparencia los planes de inversión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la Comunidad de Madrid.

2.7 Expte: PNL 272/24 RGEP 13995

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Aprobar una partida presupuestaria específica dirigida a la Prevención de Riesgos Laborales, especialmente ofreciendo formación y asesoramiento preventivo frente a fallecimientos y accidentes laborales graves y muy graves con especial atención a los producidos in itinere, incrementando para ello el presupuesto destinado al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la consecución de esta finalidad. SEGUNDO: Impulsar las medidas necesarias para mejorar la coordinación entre Administraciones Públicas y Poderes Públicos competentes en materia de control y cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, en particular, con la Inspección de Trabajo de Madrid, con la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, con la Fiscalía Provincial de Madrid, el Poder Judicial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la Federación Madrileña de Municipios, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los agentes sociales. TERCERO: Impulsar una campaña de comunicación y sensibilización en aquellos sectores detectados como más sensibles a sufrir los accidentes laborales más graves. CUARTO:

Culminar la negociación del VII Plan Director de Prevención de Riesgos como herramienta fundamental para gestionar las políticas preventivas e implantar con éxito la cultura de la prevención. QUINTO: Establecer programas específicos de seguimiento de las actividades de los servicios de prevención propios, mancomunados, servicios de prevención ajenos y entidades auditoras. SEXTO; Instar, a su vez, al Gobierno de España a intensificar los programas de vigilancia, seguimiento y control de las empresas con alta tasa de siniestralidad, e impulsar los programas de visitas a empresas con riesgos especiales en la Comunidad de Madrid.

3 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del Ejercicio 2023 de la Asamblea de Madrid (RSGS 536/24).

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 266/24 RGEP 13675

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 279/24 RGEP 14002 y PNL 306/24 RGEP 14310.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 270/24 RGEP 13993 y PNL 307/24 RGEP 14359.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 268/24 RGEP 13727.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 13 de junio (jueves) de 2024, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 266/24 RGEP 13675

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. 2. Poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad. En particular, se eliminará el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 3. Generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar. 4. Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres.

2.2 Expte: PNL 268/24 RGEP 13727

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial. 2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo. 3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías. 4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como “profesiones de riesgo”. 5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios.

2.3 Expte: PNL 270/24 RGEP 13993

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Hacerse cargo de su diligencia debida y mientras duren los trámites legales para recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, realizar una interpretación de la normativa que cuide la salud de individuos y poblaciones, ejecutando todas las vías acordes a sus competencias para facilitar el acceso a asistencia sanitaria, con las especificaciones que se citan 2. Garantizar la comunicación y aplicación de estos cambios y establecer un sistema de

verificación del buen funcionamiento del SERMAS buscando proactivamente detectar y resolver situaciones en las que se estén generando dificultades de acceso al sistema sanitario desde cualquier escalón asistencial y a hacer decaer todos los procesos de facturación de atención sanitaria a particulares. 3. Iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, tanto de los servicios externalizados como de los centros sanitarios públicos de gestión privada, así como la incorporación a la red pública de aquellos centros o servicios contemplados en la cartera del Sistema Nacional de Salud que desde su inicio han sido gestionados a través de conciertos con entidades, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 4. Realizar todas aquellas modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una verdadera universalidad de la atención sanitaria, blindar la gestión pública del Sistema Nacional de Salud y en suma, construir un marco legal que comprenda la salud como un derecho fundamental.

2.4 Expte: PNL 279/24 RGEP 14002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO.- Modificar el artículo 176 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, de manera que los patrimonios públicos de suelo de la CM y de los municipios, clasificados como suelo urbano y urbanizable, sean destinados a la promoción de parques públicos de vivienda en alquiler social, no pudiendo enajenarse, salvo situaciones excepcionales, de entidades locales sometidas a planes financieros de saneamiento. SEGUNDO.- Impulsar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler similar al existente en las ciudades europeas más avanzadas, como Viena, Berlín, Ámsterdam, o l'Ille de France, tendente a alcanzar el 20% del parque inmobiliario, mediante la adopción de las medidas que se relacionan en el escrito. TERCERO. - Presentar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda para la promoción de un parque público de vivienda en alquiler para el período 2025-2030, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan. CUARTO. - Aprobar una ayuda de 300 euros para los demandantes de vivienda que cumplan las condiciones, mientras se construye el Parque Público de vivienda. QUINTO.- Crear un Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, en el que participen los agentes sociales, económicos, Federación Regional de AA.VV., otras Administraciones Públicas, profesionales y Universidades Públicas y cuyo objetivo sea mejorar la información, la transparencia, y el conocimiento sobre las necesidades presentes y futuras de alojamiento y el más riguroso conocimiento de la oferta (patrimonio público de suelo, parque residencial de vivienda desocupada y, especialmente de vivienda protegida) y sus necesidades, para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable.

2.5 Expte: PNL 306/24 RGEP 14310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Apoyar al comercio de proximidad, señalizándolo como elemento vertebrador, dinamizador y cohesionador de las ciudades, colocándolo como actor fundamental en la mejora de la habitabilidad de las ciudades, y aportando un mayor valor añadido a la existencia de establecimientos físicos.
2. Realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación del comercio de proximidad, con datos desagregados por tipología de comercio, que permita conocer la evolución reciente de este sector.
3. Establecer una serie estadística u observatorio del comercio en Madrid, que permita tener datos desagregados de este sector con carácter periódico.
4. Establecer un sistema formal y permanente de relaciones con las asociaciones y organizaciones que representan a los comerciantes de proximidad. En particular, crear un Grupo de Trabajo o Mesa Permanente de Comercio de proximidad, dentro del Consejo de Promoción del Comercio.
5. Aprobar un Plan Estratégico para el Comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid, con la correspondiente dotación presupuestaria, con las especificaciones que se relacionan.
6. Realizar un incremento progresivo, a lo largo de la legislatura, en la dotación presupuestaria para el programa de Comercio, acorde con las necesidades de apoyo y asesoramiento que requiere el comercio de proximidad.

2.6 Expte: PNL 307/24 RGEP 14359

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Instar al Gobierno de España a aprobar una normativa que desarrolle lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para el fomento de una alimentación más saludable y sostenible en los centros educativos.
2. Promover en los centros educativos de la Comunidad de Madrid el consumo de productos frescos y saludables, impulsando la ingesta de verduras y legumbres y excluyendo los alimentos ultraprocesados.
3. Garantizar que las comidas servidas en centros educativos de la Comunidad de Madrid sean equilibradas y estén adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por titulados universitarios de Nutrición y Dietética.
4. Determinar la oferta de productos en cafeterías y máquinas vending de los centros educativos de acuerdo con el perfil nutricional de la OMS para la región europea más actualizado.
5. Garantizar que la mayoría de la fruta y hortalizas que se dispense en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sean de temporada, de proximidad o procedentes de canales cortos de distribución.
6. Estipular en los menús escolares un mínimo de alimentos de producción ecológica y priorizar la compra de alimentos en cuya producción se hayan respetado las normas de producción integrada y de bienestar animal y la de los productos alimenticios marinos y de la acuicultura más respetuosos con el medioambiente.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

No se formulan.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el viernes, 7 de junio, a las 10:30 y el lunes, 10 de junio, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y veinticinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**